

DECIDE:

<p>COM/CITEL DEC. 56 (XVIII-06)¹</p>	<p>1. Aprobar las propuestas contenidas en los documentos COM/CITEL/doc.1080/06, COM/CITEL/doc.1081/06 rev.1, COM/CITEL/doc.1084/06, COM/CITEL/doc.1090/06 y COM/CITEL/doc.1094/06 rev.1, presentados al Grupo de Trabajo sobre Conectividad.</p> <p>2. Aprobar que la relación entre la CITEL y la UIT en lo que concierne a los temas de conectividad, sea canalizada a través de la presidencia del Grupo de Trabajo sobre Conectividad en las Américas, para que esta interactúe con las Administraciones, y obre como su interlocutor en las diversas iniciativas que la UIT adelante en la región sobre este tema.</p> <p>3. Integrar el Proyecto Regional CITEL – UIT – “Apoyo al cierre de la brecha digital y al desarrollo de la Sociedad de la Información” con los proyectos aprobados por la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT (áreas de Conectividad y de Banda Ancha).</p> <p>4. Solicitar a las Administraciones de Brasil, Colombia y México que elaboren de forma conjunta un análisis estratégico regional de las cadenas de valor de la conectividad, que incluya, entre otros, los temas de:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Infraestructura LAN: PCs, software, etc.;○ Redes de acceso;○ Transporte: Satélite, FO terrestre, FO submarina;○ Interconexión a NAPs y Tier-1s;○ Apropiación: Alfabetización en TICs, desarrollo de contenidos locales;○ Estrategias de acompañamiento. <p>Este estudio se remitirá a la X Reunión del CCP.I</p> <p>5. Solicitar a la Administración de Canadá que en el informe que está preparando para el CCP.I incluya los temas de evaluación de impacto, definidos en el informe del Grupo ad-hoc del Grupo de Trabajo de Conectividad para las Américas.</p> <p>6. Encargar a la Secretaría de la CITEL a que elabore un modelo de Gestión de proyectos de conectividad, de manera integral, que incluya entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Documentos que entregarán las Administraciones de Canadá, y Brasil, Colombia y México al próximo CCP.I (arriba mencionados);○ Estudios de Regulatel y CEPAL, para lo cual la Secretaría realizará los convenios pertinentes con estas entidades. <p>Este modelo de Gestión, debe incluir entre otros elementos esenciales:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Manual guía de elaboración de proyectos de conectividad;○ Procesos para identificación de fuentes más adecuadas de
--	--

¹ COM/CITEL/doc. 1132/06 rev.1

	<p>financiación para proyectos, según sus particularidades;</p> <ul style="list-style-type: none">○ Evaluación de impactos esperados. <p>7. Aprobar que el CITEL brinde acompañamiento a los países, cuando así lo soliciten, para la elaboración de sus modelos de proyectos, y su presentación a potenciales inversionistas. Así mismo podría encargarse, si así se lo pidieran, de la gerencia del proyecto en su ejecución; el costo de esta gerencia será asumido por el proyecto, y estará incluido en su costeo.</p>
--	---